



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

P r e s e n t e .

La Diputación Permanente en observancia a lo establecido por el Artículo 51 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y 89 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en esta primera sesión con la que la Sexagésima Segunda Legislatura inicia el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional, se presenta a dar cuenta del uso de sus atribuciones y de los negocios despachados, mediante el siguiente

INFORME DE ACTIVIDADES

En el que se describen las actividades desarrolladas durante el período para el que fue instalada la Diputación Permanente y que comprenden del 1º de agosto al 30 de septiembre de 2016.

I. INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

Según lo dispuesto por el Artículo 80 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, que establece:

"La Diputación Permanente estará integrada bajo la fórmula de nueve Propietarios y 9 Suplentes. Cada Grupo Parlamentario contará, como mínimo, con un representante propietario y su respectivo suplente."

En observancia a lo anterior, en la sesión del 31 de julio de 2016, en la que se clausuró el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la



Sexagésima Primera Legislatura, por mayoría de votos de los Diputados presentes en esa sesión, se eligió la Diputación Permanente.

Con lo anterior y en cumplimiento al artículo 82 de la misma ley, se procedió a la instalación de esta Diputación Permanente y con sustento en el artículo 83, se nombró al Presidente y al Secretario, para fungir el resto de los propietarios como Vocales.

De esta manera, la Diputación Permanente quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente: Dip. Jesús Enrique Hernández Chávez
Secretaria: Dip. María de la Luz Ramírez Rodríguez
Vocal: Dip. Ramón Barajas López
Vocal: Dip. María del Rosario Sánchez Zatarain
Vocal: Dip. Renata Cota Álvarez
Vocal: Dip. Imelda Castro Castro
Vocal: Dip. Jorge Mario Núñez Osuna
Vocal: Dip. Martín Pérez Torres
Vocal: Dip. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga

Suplentes:

Dip. Marco Antonio Irizar Cárdenas
Dip. Adolfo Rojo Montoya
Dip. Carlos Enrique López Rochín
Dip. Robespierre Lizárraga Otero
Dip. Sofía Yolanda Gámez Ruelas
Dip. Sylvia Myriam Chávez López
Dip. César Fredy Montoya Sánchez
Dip. Osbaldo Avila Atondo
Dip. Sinhué Alberto Bastidas Icedo

Llevada a cabo la instalación de la Diputación Permanente, el mismo día se comunicó para su conocimiento, al Ejecutivo del Estado, al Supremo Tribunal de Justicia y a las Legislaturas de los Estados.



II. SESIONES

La Diputación Permanente, con sustento en la Ley Orgánica del Congreso del Estado, realizó sesiones públicas los días martes de cada semana, y, en casos de excepción, en días diferentes.

En ejercicio de esta función, se llevaron a cabo un total de 7 sesiones Ordinarias.

III. INICIATIVAS

Durante el período que se informa, se dio lectura a 20 iniciativas, mismas que fueron turnadas para su estudio y dictamen a las correspondientes Comisiones Permanentes.

En adelante a una valoración sobre estas iniciativas, resulta que:

- 3 nuevas leyes.**
- 6 para reformar la Constitución Política del Estado de Sinaloa**
- 9 para reformar, adicionar o derogar diversas leyes del Estado.**
- 2 reestructurar tarifas de agua y afectar los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.**

Para ilustrar lo anterior, a continuación se mencionan las iniciativas leídas en la Diputación Permanente:

- 1. Iniciativa del Dip. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone reformar el artículo 274 del Código Penal para el Estado de Sinaloa.**



2. **Iniciativa del Dip. Mario Imaz López, del Partido Movimiento Ciudadano, que propone reformar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda y de la Ley de Tránsito y Transportes, ambas del Estado de Sinaloa.**
3. **Iniciativa del C. Mariano Gómez Aguirre y otros, que propone derogar el Capítulo sobre Tenencia o Uso de Vehículos, de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.**
4. **Iniciativa del C. Francisco Cuauhtémoc Frías Castro, que propone adicionar una fracción X al artículo 4º Bis B, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.**
5. **Iniciativa de la C. María del Carmen Romanillo Martínez, que propone expedir la Ley para la Protección del Ejercicio del Periodismo en Situación de Riesgo del Estado de Sinaloa.**
6. **Iniciativa del Diputado Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone se adicione los artículos 99 Bis y 99 Bis A, a la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa.**
7. **Iniciativa de las y los Diputados Karen Angely Alarcón Meza, Renata Cota Álvarez, Martín Pérez Torres, Francisco Solano Urías y otros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, que propone expedir la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Sinaloa.**
8. **Iniciativa del C. Francisco Cuauhtémoc Frías Castro, que propone adicionar un tercer párrafo al Artículo 110 y se adicione el Artículo 150 Bis a la Constitución Política del Estado de Sinaloa.**
9. **Iniciativa del Presidente Municipal y la Secretaria del Ayuntamiento de Elota, solicitando autorización para afectar los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios como Garantía del Cumplimiento de sus Obligaciones**



de Pago por Concepto de Derechos y Aprovechamientos de Agua y Derechos por Descargas de Aguas Residuales, a partir de su incorporación a dicho programa.

- 10. Iniciativa del Diputado Mario Imaz López, del Partido Movimiento Ciudadano, que propone expedir la Ley de Fomento para el Uso de la Bicicleta y Protección al Ciclista del Estado de Sinaloa.**
- 11. Iniciativa de la C. María del Carmen Romanillo Martínez, que propone reformar los artículos 13, último párrafo y 17, fracción VII, ambos de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa.**
- 12. Iniciativa del Diputado Mario Imaz López, del Partido Movimiento Ciudadano que propone reformar los artículos 10 y 11 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y Adicionar un artículo 178 Bis al Código Penal, ambos del Estado de Sinaloa.**
- 13. Iniciativa del Presidente municipal y Presidente del Consejo Directivo y el Secretario del Ayuntamiento y del Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Concordia, que propone reestructurar el régimen tarifario de dicha Junta.**
- 14. Iniciativa del Diputado Jorge Mario Núñez Osuna, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone adicionar las fracciones XXXIV al artículo 15 y la XI al artículo 19 de la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa.**
- 15. Iniciativa del C. Héctor Melesio Cuén Ojeda y la y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, que propone reformar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.**



16. **Iniciativa de la Diputada Laura Galván Uzeta, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, que propone reformar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y Ley Orgánica del Congreso, todas del Estado de Sinaloa.**
17. **Iniciativa de la Diputada Imelda Castro Castro del Partido de la Revolución Democrática, que propone reformar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.**
18. **Iniciativa del Diputado Jorge Mario Núñez Osuna integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone reformar los párrafos primero y quinto y se adicionan los párrafos séptimo y octavo al artículo 13 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.**
19. **Iniciativa del Diputado Mario Imaz López del Partido Movimiento Ciudadano, que propone adicionar un artículo 207 TER al Código Penal para el Estado de Sinaloa.**
20. **Iniciativa del C. Héctor Melesio Cuén Ojeda y de la y los diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Sinaloense, que propone adicionar el inciso e) a la fracción III del artículo 159 de la Ley del Notariado del Estado de Sinaloa.**

Por su origen, 11 iniciativas fueron presentadas por las y los Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, 2 por Grupos Parlamentarios y 2 por Presidentes de Ayuntamientos y 5 de ciudadanas y ciudadanos.

IV. ACUERDOS

La diputación Permanente expidió 4 Acuerdos entre ellos, para otorgar el Premio al Mérito Juvenil 2016, en las cuatro categorías que lo comprenden:



*** Premio al Mérito Académico, Científico y Tecnológico joven Carlos Gabriel Valenzuela Ruiz.**

*** Premio al Mérito Cívico o Social
joven José Antonio Cortes Andrade**

*** Premio al Mérito Artístico
joven Brianda Karely Bustamante Araujo**

*** Premio al Mérito Deportivo
joven Jesús Francisco Moreno Bautista**

Otro Acuerdo aprobado fue para conceder una subvención económica mensual a la C. Yudit del Rincón Castro, por la cantidad de \$42,498.12 mensuales.

El tercer Acuerdo aprobado por la Diputación Permanente fue con motivo de la aprobación del Informe Anual sobre el Ejercicio Presupuestal de la Sexagésima Primera Legislatura, correspondiente al año 2016.

El cuarto Acuerdo aprobado por la Diputación Permanente, con motivo del fallecimiento del Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa, el Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, quien murió el martes 20 de septiembre de 2016, la Diputación Permanente procedió previa comunicación del Ayuntamiento de la falta absoluta de Presidente Municipal, a elegir a un Presidente Municipal Sustituto.

En la sesión del martes 27 de septiembre de 2016, se eligió por unanimidad de votos al C. JUAN ISIDRO PAREDES BRITO, Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento de Concordia a partir de la toma de protesta y de la toma de posesión, hasta el día 31 de diciembre de 2016, expidiéndose el Acuerdo correspondiente.



V. POSICIONAMIENTOS

En el período que comprende este informe, se presentaron los siguientes posicionamientos:

* Del Diputado Miguel Angel Camacho Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre cortes de energía eléctrica.

* Posicionamiento de la Diputada María del Rosario Sánchez Zatarain, del Partido Sinaloense, sobre Inicio del Ciclo Escolar.

* Posicionamiento de la Diputada Imelda Castro Castro, del Partido de la Revolución Democrática, sobre inconstitucionalidad del Código Familiar y Agenda Legislativa.

* Posicionamiento del Diputado Jorge Mario Núñez Osuna, en relación con los Centros de Iniciación Artística en Sinaloa.

* Posicionamiento de la Diputada Imelda Castro Castro, sobre Transporte de Carga y Conflicto de intereses en Sinaloa: el Informe de Cofede".

* Posicionamiento del Diputado Ramón Barajas López, sobre iniciativa presentada sobre Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, para que se reconsidere el rediseño de distribución de los distritos judiciales en el Estado de Sinaloa y para que en Guasave se instale un Centro de Justicia Penal para los municipios de Guasave y Sinaloa.

Sobre este mismo tema intervinieron y apoyando la solicitud del Diputado Ramón Barajas López, las y los siguientes diputados:

Imelda Castro Castro, Martín Pérez Torres, Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, María del Rosario Sánchez Zatarain, Marco Antonio Irizar Cárdenas, Renata Cota Álvarez y María de la Luz Ramírez Rodríguez.



*** Posicionamiento de la Diputada María del Rosario Sánchez Zatarain, sobre el Cuarto Informe de Gobierno.**

Sobre el mismo tema participó el Diputado Jorge Mario Núñez Osuna.

*** Posicionamiento de la Diputada Imelda Castro Castro, sobre Femicidios y Alerta de Género en Sinaloa.**

Sobre el mismo tema habló también la Diputada María del Rosario Sánchez Zatarain.

*** Posicionamiento de la Diputada Imelda Castro Castro, del Partido de la Revolución Democrática sobre Justicia Administrativa y Sistema Anticorrupción.**

*** Posicionamiento de la Diputada María del Rosario Sánchez Zatarain sobre Presupuesto de la Federación 2017 y se refirió también en su intervención al posicionamiento de la diputada Imelda Castro Castro.**

*** El Diputado Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, para informar que hace unos momentos falleció el señor Alfredo Vizcarra Díaz, Presidente municipal de Concordia.**

*** Informe de la Diputada María de la Luz Ramírez, sobre su participación en las reuniones de la Junta Municipal de Catastro de Ahome.**

*** Posicionamiento de la Diputada Imelda Castro Castro, sobre el necesario cumplimiento de la Ley de Entrega y Recepción de los asuntos públicos.**

*** Sobre el mismo tema habló la Diputada María del Rosario Sánchez Zatarain.**

*** Participación del Diputado Jesús Enrique Hernández Chávez, sobre la entrega y recepción del poder legislativo.**



*** Posicionamiento de la Diputada María del Rosario Sánchez Zatarain, sobre el incremento de la pobreza en nuestro país.**

*** Intervención del Diputado Martín Pérez Torres para dar lectura a un documento de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, informando respecto de los ingresos obtenidos y las obras realizadas para infraestructura de drenaje sanitario en la ciudad de Mazatlán, con los recursos generados gracias al incremento aprobado en julio 31 de 2015.**

*** Intervención de la Diputada Imelda Castro Castro, para agradecer al personal del Congreso del Estado, el apoyo brindado en su participación de Diputada. Igualmente agradeció a las y los periodistas que cubrieron la fuente del Congreso, por su dedicación y profesionalismo.**

*** Intervención de la Diputada María de la Luz Ramírez Rodríguez, de igual manera agradecer a las y los diputados, al personal del Congreso, a los medios de comunicación por las atenciones que le brindaron en su gestión de Legisladora de esta Legislatura.**

VI. CONVOCATORIA A UN SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

En la sesión del Martes 06 de septiembre de 2016, la Diputación Permanente a propuesta de la Junta de Coordinación Política, aprobó convocar a un Período Extraordinario de Sesiones, en virtud de que a la fecha existe un asunto que requiere de la atención del Congreso del Estado, para iniciarlo el jueves 08 y concluirlo ese mismo día, para celebrar Sesión Solemne y entregar el Premio al Mérito Juvenil 2016.

Por unanimidad de los integrantes de la Diputación Permanente se aprobó la propuesta de la Junta de Coordinación Política, por lo que se ordenó expedir la convocatoria respectiva.



VII. VISITAS GUIADAS AL CONGRESO

El período que comprende este informe se recibieron y atendieron a 6 grupos de alumnos de diferentes instituciones del Estado, que asistieron al Congreso para conocer sus instalaciones y su funcionamiento.

VIII. TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES

Esta Diputación Permanente se permite informar que durante el receso, se promovió el desarrollo de reuniones de las Comisiones con asuntos en cartera, para avanzar en el desahogo de los mismos.

En el período que comprende este informe, las Comisiones Permanentes de Puntos Constitucionales y Gobernación; de Seguridad Pública; de Justicia; de Salud y Asistencia Social; de Derechos Humanos; de Fiscalización; de Hacienda Pública y Administración; de Comunicaciones y Obras Públicas; de Asuntos Agropecuarios; de Educación Pública y Cultura; de Turismo; de Ecología; de Participación Ciudadana; de Protección Civil; de Ciencia y Tecnología y de la Juventud y el Deporte, se estuvieron reuniendo en atención a asuntos que les fueron turnados por el Pleno y por la Diputación Permanente.

La Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior, en atención al carácter de su funcionamiento y para atender los requerimientos de la Diputación Permanente, semanalmente celebró reuniones para la determinación de las iniciativas que se presentan en el Congreso del Estado.

IX. PRESENTACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SINALOA 2013-2016.



La Diputación Permanente presentó el 29 de septiembre la edición impresa y digital de la "Legislación Sinaloa 2013-2016", siendo un compendio de 27 leyes que integran las promulgaciones más significativas así como las principales modificación normativas aprobadas durante el ejercicio constitucional de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa.

Sin lugar a dudas, esta edición aporta a la promoción de la cultura parlamentaria y cívica, así como al respeto de nuestro marco jurídico.

X. OTRAS ACTIVIDADES

Las y los integrantes de la Diputación Permanente asistieron a las celebraciones de las festividades patrias para conmemorar nuestra independencia en el mes de septiembre.

El 14 de septiembre del presente año, la LXI Legislatura recibió un reconocimiento por parte del Dr. Juan Eulogio Guerra Liera, Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, con motivo del trabajo realizado durante el ejercicio constitucional de esta Legislatura.

El Diputado Jesús Enrique Hernández Chávez, Presidente de la Junta de Coordinación Política y de la Diputación Permanente, agradeció a la comunidad universitaria esta honrosa distinción que les significa un gran compromiso y una gran valoración al trabajo realizado.

Indicó que a lo largo de los años, la UAS ha transitado en base a resultados de calidad a pesar de las necesidades de tipo presupuestal que pudiera tener, logrando colocarse a la vanguardia de muchas instituciones de enseñanza superior en el país, es por ello que lograron generar la confianza necesaria entre las y los Diputados para tomar los acuerdos correspondientes y que pudieran significar apoyos para la ejecución de los diferentes programas de la Universidad.

El Rector Juan Eulogio Guerra Liera agradeció la solidaridad de la LXI



13

Legislatura, siempre presente hacia la institución, esto va patente dijo para las y los compañeros Diputados, quienes en las diferentes Comisión es, ya sea la de Ciencia y Tecnología, de Hacienda, y de Educación, la posibilidad que la Universidad siguiera avanzando.

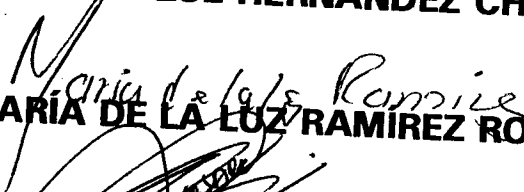
Honorable Asamblea:

Estas son compañeras diputadas y diputados las actividades realizadas por la Diputación Permanente de la que formamos parte en el último período de receso de la Sexagésima Primera Legislatura.



A T E N T A M E N T E,
Culiacán Rosales, Sin., Septiembre 30 de 2016.
LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL
CONGRESO DEL ESTADO


DIP. JESÚS ENRIQUE HERNÁNDEZ CHÁVEZ


DIP. MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ


DIP. MARÍA DEL ROSARIO SÁNCHEZ ZATARAIN


DIP. RAMÓN BARRAJAS LÓPEZ


DIP. RENATA COTA ÁLVAREZ


DIP. IMELDA CASTRO CASTRO


DIP. MARTÍN PÉREZ TORRES


DIP. JESÚS TRINIDAD OSUNA LIZÁRRAGA


DIP. JORGE MARIO NÚÑEZ OSUNA



SEÑOR PRESIDENTE:

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 51 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA y EL 89 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, HAGO ENTREGA DEL INFORME DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
